

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DEL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO SOLICITANTES DE LAS SUBVENCIONES CONVOCADAS MEDIANTE LA RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS DE 19 DE MARZO DE 2018.

Vista la Orden de 28 de mayo de 2009 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales y la Resolución de 19 de marzo de 2018 por la que se efectúa su convocatoria para el año 2018 (BOJA nº 60 de 27 de marzo) y en base a los siguientes.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: En el artículo 8 de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinadas al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales, se establece el lugar y plazo de presentación de solicitudes.

SEGUNDO: Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen proyectos para programas destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes para el año 2018, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que las entidades que se relacionan en el anexo adjunto a la presente resolución, no reúnen los requisitos exigidos o no se acompañan de los documentos preceptivos que en ambos casos se señalan en el citado anexo, de conformidad con la orden de referencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Orden de 28 de mayo de 2009, en relación con el artículo 24 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, si la solicitud no reuniera los requisitos establecidos, el órgano competente requerirá al interesado para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de 10 días, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su



C/ Sanlúcar de Barrameda nº 3 - 21071 Huelva
 Telf.: 959 01 14 00. Fax.: 959 01 14 10
 Correo-e: delegacion.huelva.dgob@juntadeandalucia.es

Código:	KWMFJ8790QRINL9xTWWiXKXzwi2CGU	Fecha	15/05/2018
Firmado Por	FRANCISCO JOSE ROMERO RICO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/7



solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre.

TERCERO: Asimismo, el artículo 9.4 de la citada orden establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas interesadas y, en particular, los de requerimiento de subsanación, de trámite de audiencia y de resolución del procedimiento, se publicarán en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior, en los términos el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 01 de octubre. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Por lo expuesto y vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, esta Delegación del Gobierno en Huelva.

RESUELVE

PRIMERO: Requerir a cada una de las entidades privadas sin ánimo de lucro indicadas en el anexo adjunto a la presente resolución, para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior, remitan a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía (Secretaría General Provincial de Justicia e Interior) en Huelva la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación de los expedientes, teniéndolas, en caso contrario, por desistidas de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto en los términos previstos en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

Contra la presente resolución, al tener la consideración de acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de la posibilidad del interesado de alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre.

En Huelva, mayo de 2018
EL DELEGADO DEL GOBIERNO
(P.D. Orden de 28 de mayo de 2009)



Fdo.: Francisco José Romero Rico

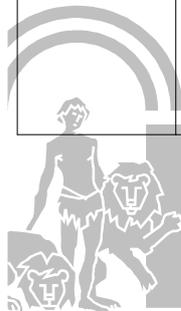
C/ Sanlúcar de Barrameda nº 3 - 21071 Huelva
Telf.: 959 01 14 00. Fax.: 959 01 14 10
Correo-e: delegacion.huelva.dgob@juntadeandalucia.es

Código:	KWMFJ8790QRINL9xTWWiKXZwi2CGU	Fecha	15/05/2018
Firmado Por	FRANCISCO JOSE ROMERO RICO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/7



ANEXO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: LÍNEA 1

Nº expte.	Entidad	Título del Proyecto	Epígrafes a subsanar
HU/PM1/2018/01	ASOCIACION PARA LA SOLIDARIDAD ENTRE SENEGALESES "DIAPPO"	COMEDOR SOCIAL DIAPPO-MOQUER	-19. Concretar dirección y provincia (Anexo I, apdo. 6.5).
HU/PM1/2018/02	ASOCIACION PARA LA SOLIDARIDAD ENTRE SENEGALESES "DIAPPO"	CASA DE ACOGIDA TEMPORAL	-19. Concretar dirección (Anexo I, apdo. 6.5).
HU/PM1/2018/03	ASOCIACION MUJERES ENTRE MUNDOS	JUNTOS ES MEJOR	8. La fecha de firma debe ser anterior o igual a la fecha de registro de entrada, 23/04/2018 (Anexo 0, apdo. 7). -14. El coste total del proyecto debe ser igual al sumatorio de todas las cuantías (Anexo I, apdo.3) -19. Concretar las localidades y direcciones, lugar de celebración (Anexo I, apdo. 6.5). -23. Coste total del proyecto debe coincidir con lo señalado en el apdo. 3 (Anexo I, apdo. 7). -25. La fecha de firma debe ser anterior o igual a la fecha de registro de entrada (Anexo 0, apdo. 7). -26. La ampliación de los Anexos deben estar firmados por el representante legal y con fecha anterior o igual al registro de entrada, 23/04/2018.
HU/PM1/2018/04	ASOCIACION MUJERES ENTRE MUNDOS	APUESTA POR LA IGUALDAD	-8. La fecha de firma debe ser anterior o igual a la fecha de registro de entrada, 23/04/2018 (Anexo 0, apdo. 7). -14. El coste total del proyecto debe ser igual al sumatorio de todas las cuantías (Anexo I, apdo.3) -19. Concretar dirección, lugar de celebración (Anexo I, apdo. 6.5). -23. Coste total del proyecto debe coincidir con lo señalado en el apdo. 3 (Anexo I, apdo. 7). -25. La fecha de firma debe ser anterior o igual a la fecha de registro de entrada, 23/04/2018 (Anexo 0, apdo. 7). -26. La ampliación de los Anexos deben estar firmados por el representante legal y con fecha anterior o igual al registro de entrada, 23/04/2018.
HU/PM1/2018/05	ASOCIACION HUELVA ACOGE	MEDIACION INTERCULTURAL CON TRABAJADORES/AS AGRICOLAS DE TEMPORADA	-25. La fecha de firma debe ser anterior o igual a la fecha de registro de entrada (Anexo 0, apdo. 7).
HU/PM1/2018/06	FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA "FORUM"	MEDIACION INTERCULTURAL Y SALUD LABORAL	-4. Aportar, consentimiento expreso DNI/NIE (Anexo 0, apdo. 3). -5. Cargo que ostenta el/a representante legal, debe ser igual al que firma, de acuerdo a lo acordado con fecha 15/04/2018 (Anexo 0, apdo. 1, 6 y 7). -19. Concretar dirección y horarios (Anexo I, apdo. 6.5).

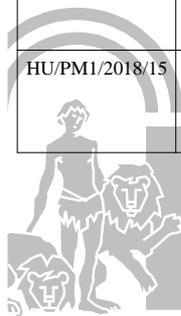


C/ Sanlúcar de Barrameda nº 3 - 21071 Huelva
Telf.: 959 01 14 00. Fax.: 959 01 14 10
Correo-e: delegacion.huelva.dgob@juntadeandalucia.es

Código:	KWMFJ8790QRINL9xTWWiXKXzi2CGU	Fecha	15/05/2018
Firmado Por	FRANCISCO JOSE ROMERO RICO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/7



Nº expte.	Entidad	Título del Proyecto	Epígrafes a subsanar
HU/PM1/2018/07	FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA "FORUM"	TALLERES DE ASOCIACIONISMO PARA INMIGRANTES	-5. Cargo que ostenta el/a representante legal, debe ser igual al que firma, de acuerdo a lo acordado con fecha 15/04/2018 (Anexo 0, apdo. 1, 6 y 7). -19. Concretar dirección y horarios (Anexo I, apdo. 6.5). -25. Firma del representante legal de la Entidad (Anexo I, apdo. 9).
HU/PM1/2018/08	CARITAS DIOCESANA DE HUELVA	ATENCION INTEGRAL INMIGRANTES EN ZONAS AGRICOLAS	-5. Cargo que ostenta el/a representante legal, debe ser igual al que firma, de acuerdo a lo acordado con fecha 20/01/2015 (Anexo 0, apdo. 1, 6 y 7). -25. Firma del representante legal de la Entidad (Anexo I, apdo. 9).
HU/PM1/2018/09	ASOCIACION INVISIBLE	VISIBLES, COMUNICAR PARA COMPARTIR Y CONVIVIR	-26. Presentar Modelo Oficial Publicado (Anexo 0). Formalizar las páginas 1 y 2 de dicho modelo. -12. Marcar con un aspa el recuadro del ojetivo del proyecto (Anexo I, apdo. 2). -19. Concretar dirección del lugar de celebración (Anexo I, apdo. 6.5). -25. La fecha de firma debe ser anterior o igual a la fecha de registro de entrada y estampillado del sello de la Asociación (Anexo I, apdo. 9)
HU/PM1/2018/11	FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA "FORUM"	LOS DISTINTOS ROSTROS DE HUELVA	-5. Cargo que ostenta el/a representante legal, debe ser igual al que firma, de acuerdo a lo acordado con fecha 15/04/2018 (Anexo 0, apdo. 1 y 6) -19. Concretar direcciones de los lugares de celebraciones y horarios (Anexo I, apdo. 6.5). -26. Firmar y sellar por el representante legal, anexo de información del proyecto
HU/PM1/2018/12	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	INTEGRAT-HUELVA	-3. Nombre completo del representante legal (Anexo 0, apdo. 1) -5. Cargo que ostenta el/a representante legal, debe ser igual al que firma, de acuerdo a lo estipulado en los estatutos (Anexo 0, apdo. 1 y 6)
HU/PM1/2018/13	ASOCIACIÓN DE MALIENSES PARA INMIGRANTES EN ESPAÑA "A.M.I.E"	GENERANDO OPORTUNIDADES PARA LA CONVIVENCIA INCLUSIVA	-19. Concretar dirección centros cívicos y local propio (Anexo I, apdo. 6.5). -26. El anexo A, enunciado en los apartados 4.4, 6.1, 6.2, 6.6, 6.7 y 8.2 del Anexo I, debe estar firmado por el representante legal
HU/PM1/2018/14	ASOCIACIÓN TRAPEROS HUELVA	ACOGIDA TRAPERERA	-8. Rellenar todos los recuadros con un aspa en declaraciones, lugar, fecha y firma (Anexo 0, apdo. 7). -26. Concretar objetivo del proyecto (Anexo I, apdo. 2) -19. Concretar dirección (Anexo I, apdo. 6.5). -22 Discordancia en relación a empleos creados (Anexo I, apdo. 6.10), con personal contratado (Anexo I, apdo. 7).
HU/PM1/2018/15	ASOCIACION DE NUEVOS CIUDADANOS PARA LA INTERCULTURALIDAD "ASNUCI"	FORMACIÓN + PARTICIPACIÓN + SENSIBILIZACIÓN= INTEGRACIÓN	-19. Concretar dirección (Anexo I, apdo. 6.5).



C/ Sanlúcar de Barrameda nº 3 - 21071 Huelva
Telf.: 959 01 14 00. Fax.: 959 01 14 10
Correo-e: delegacion.huelva.dgob@juntadeandalucia.es

Código:	KWMFJ8790QRINL9xTWWiXKXzwi2CGU	Fecha	15/05/2018
Firmado Por	FRANCISCO JOSE ROMERO RICO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/7



Nº expte.	Entidad	Título del Proyecto	Epígrafes a subsanar
HU/PM1/2018/18	ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA	DERECHOS PARA TOD@S	-7 y 8. El anexo 0 debe ser firmado por el representante legal de la Asociación, con cargo según lo estipulado en los Estatutos. -19. Concretar dirección (Anexo I, apdo. 6.5). -26. La solicitud debe ser dirigida al Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Huelva (Anexo 0, página 2/2).
HU/PM1/2018/19	ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE MIGRACIÓN "ACCEM"	ACTUACION CON POBLACION SUBSAHARIANA	-7 y 8. El anexo 0 debe ser firmado por el representante legal de ACCEM, con cargo de presidente/a. -19. Concretar dirección lugar de celebración (Anexo I, apdo. 6.5).
HU/PM1/2018/20	ASOCIACION ENCUENTROS DEL SUR	CUADERNO PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO	-19. Concretar dirección lugar de celebración (Anexo I, apdo. 6.5).
HU/PM1/2018/21	ASOCIACIÓN HACAN	BECAS + 18	-19. Concretar dirección del lugar de celebración y fechas, las actuales tienen un intervalo mayor a doce meses (Anexo I, apdo. 6.5). -22. Rellenar creación de empleo (Anexo I, apdo. 6.10) -26. Presentar Modelo Oficial Publicado (Anexo 0). Formalizar las páginas 1 y 2 de dicho modelo.
HU/PM1/2018/22	TARIQUEJO RESIDENCIA PARA TRABAJADORES TEMPOREROS, S.C.A.	PLAN DE INTERVENCIÓN SOCIO-LABORAL TARIQUEJOS	-4. Aportar copia autenticada o compulsada DNI/NIF, consentimiento expreso DNI/NIE (Anexo 0, apdo. 3). -7. Aclaración sobre el acuerdo de la Asamblea 17/01/2007 y estatutos sociales, fecha anterior, y la nueva Ley de Cooperativas 14/2011 de 23 de diciembre, que obliga la adaptación de los estatutos sociales a la misma. Por lo que debería tomarse dicho acuerdo con fecha posterior a su entrada en vigor 20/01/2012 (Anexo I, apdo. 6). -8. Completar representación legal. Fdo.: nombre completo y sello de la entidad (Anexo 0, apdo. 7). -10. Completar nombre de la entidad, denominación "Sociedad Cooperativa Andaluza" o "S. Coop. And." -26. La solicitud debe ser dirigida sólo al Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Huelva (Anexo 0, página 2/2). -25. Estampillar sello de la entidad, si lo hubiere (Anexo I, apdo. 9).
HU/PM1/2018/23	ASOCIACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES EN ACCIÓN "AMIA"	MEDIACIÓN INTERCULTURAL "TOLERA MÁS"	-7. Completar representación legal (Anexo 0, apdo. 6). -8. Completar representación legal. Fdo.: nombre completo, firma y sello de la entidad (Anexo 0, apdo. 7). -26. Presentar Modelo Oficial Publicado (Anexo I). Formalizar las páginas de dicho modelo.

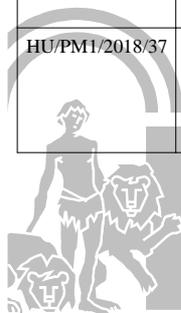


C/ Sanlúcar de Barrameda nº 3 - 21071 Huelva
Telf.: 959 01 14 00. Fax.: 959 01 14 10
Correo-e: delegacion.huelva.dgob@juntadeandalucia.es

Código:	KWMFJ8790QRINL9xTWWiXKXzwi2CGU	Fecha	15/05/2018
Firmado Por	FRANCISCO JOSE ROMERO RICO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/7



Nº expte.	Entidad	Título del Proyecto	Epígrafes a subsanar
HU/PM1/2018/24	ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA "CODENAF"	PAPELES MOJADOS "UNIDAD DE EMPODERAMIENTO DE PERSONAS MIGRANTES EN ASENTAMIENTOS"	-26. La solicitud debe ser dirigida al Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Huelva (Anexo 0, página 2/2).
HU/PM1/2018/25	ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA "CODENAF"	PAPELES MOJADOS "UNIDAD DE EMPODERAMIENTO DE PERSONAS MIGRANTES EN ASENTAMIENTOS"	-26. La solicitud debe ser dirigida al Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Huelva (Anexo 0, página 2/2).
HU/PM1/2018/26	ÁNIMA VITAE	V JORNADAS LOCALES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA INTERCULTURALIDAD	-19. Concretar dirección centros educativos (Anexo I, apdo. 6.5). -22. Discordancia en relación a empleos creados (Anexo I, apdo. 6.10), con personal contratado (Anexo I, apdo. 7).
HU/PM1/2018/27	FUNDACIÓN CEPAIM- ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	ACCIONES INTEGRALES CON EL COLECTIVO INMIGRANTES	-19. Concretar dirección lugar de celebración (Anexo I, apdo. 6.5).
HU/PM1/2018/28	ASOCIACION DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO "MZC"	DOULOS. TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL	-26. Resolución de 19 de marzo de 2018 (BOJA 60 de 27/03/2018), ejercicio 2018, Anexo 0. -19. Concretar dirección lugar de celebración (Anexo I, apdo. 6.5).
HU/PM1/2018/29	ASOCIACION DE MUJERES AZALEA 2003	ACOMPAÑAMIENTOS E INFORMACION	-19. Concretar dirección lugar de celebración (Anexo I, apdo. 6.5).
HU/PM1/2018/31	ASOCIACION DE APOYO A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS-ACODES	INCLUYE-T	-7. Completar representación legal (Anexo 0, apdo. 6). -15. Concretar y completar (Anexo I, apdo. 4.3).
HU/PM1/2018/32	ASOCIACION DE APOYO A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS-ACODES	TRABAJANDO SEGURO	-7. Completar representación legal (Anexo 0, apdo. 6). -15. Concretar y completar (Anexo I, apdo. 4.3).
HU/PM1/2018/33	ASOCIACION DE APOYO A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS-ACODES	JUNTOS SUMAMOS	-7. Completar representación legal (Anexo 0, apdo. 6). -15. Concretar y completar (Anexo I, apdo. 4.3).
HU/PM1/2018/34	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN HUELVA	Y SI ME CUIDO?: INTERVENCIÓN EN ACTIVACIÓN Y BIENESTAR PARA INMIGRANTES VULNERABLES	-19. Concretar dirección Asambleas Locales (Anexo I, apdo. 6.5).
HU/PM1/2018/35	FUNDACION EUROPEA PARA LA COOPERACION NORTE-SUR "FECONS"	COMEDOR SOCIAL DE LEPE	-19. Concretar fecha finalización y horarios (Anexo I, apdo. 6.5).
HU/PM1/2018/36	FUNDACION EUROPEA PARA LA COOPERACION NORTE-SUR "FECONS"	COMPRENDIÉNDONOS. CURSO DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA	-19. Concretar dirección lugar de celebración (Anexo I, apdo. 6.5). -26. Discordancia en n.º de meses (Anexo I, apdo. 6.3 y 6.5).
HU/PM1/2018/37	FUNDACION EUROPEA PARA LA COOPERACION NORTE-SUR "FECONS"	LEPE HÁBITAT. MEDIACIÓN PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE ASENTAMIENTO	-19. Concretar dirección lugar de celebración (Anexo I, apdo. 6.5).



C/ Sanlúcar de Barrameda nº 3 - 21071 Huelva
 Telf.: 959 01 14 00. Fax.: 959 01 14 10
 Correo-e: delegacion.huelva.dgob@juntadeandalucia.es

Código:	KWMFJ8790QRINL9xTWWiXKXzwi2CGU	Fecha	15/05/2018
Firmado Por	FRANCISCO JOSE ROMERO RICO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/7



Nº expte.	Entidad	Título del Proyecto	Epígrafes a subsanar
HU/PM1/2018/38	ASOCIACION DE FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTES RESURRECCIÓN	PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	-14 Discordante con -23. En relación a cuantía solicitada, coste del proyecto (Anexo I, apdo. 3), con coste total del proyecto (Anexo I, apdo. 7).
HU/PM1/2018/39	ASOCIACIÓN DE PERSONAS EXPERTAS Y VOLUNTARIAS "UNIPO"	PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL "AVANZANDO JUNT@S"	-19. Concretar dirección lugar de celebración (Anexo I, apdo. 6.5).

(*)Datos a subsanar:

1. Apellidos y nombre del Secretario/a de la Entidad (Aptdo. 1, Anexo 0).
2. NIF / NIE del Secretario/a de la Entidad (Aptdo. 1, Anexo 0).
3. Apellidos y nombre del/la Representante Legal de la Entidad (Aptdo. 1, Anexo 0).
4. NIF / NIE del/la Representante Legal de la Entidad (Aptdo. 1, Anexo 0).
5. Cargo que ostenta el/la Representante legal de la Entidad (Aptdo. 1, Anexo 0).
6. Datos bancarios de la entidad (Aptdo. 5, Anexo 0).
7. Representación legal-Certificaciones (Aptdo. 1 y 6, Anexo 0).
8. Declaraciones, lugar, fecha y firma y título de la firma (Aptdo. 7, Anexo 0).
9. Organos competentes para resolver (Anexo 0).
10. Nombre de la Entidad (Anexo 0 y 1).
11. NIF de la Entidad (Anexo 0 y 1).
12. Título del Proyecto (Anexo 1).
13. Persona responsable o de contacto (Anexo 1).
14. Cuantía solicitada, coste del proyecto y cofinanciación (Aptdo. 3, Anexo 1).
15. Descripción de la entidad solicitante (Aptdo. 4, Anexo 1).
16. Compromiso de adhesión (Aptdo. 5.5 Anexo 1 -solo en caso de proyectos en Red-).
17. Descripción del proyecto (Aptdo. 6, Anexo 1).
18. Descripción del Plan de Trabajo (Aptdo. 6.3, Anexo 1).
19. Lugar y fecha de celebración (Aptdo. 6.5, Anexo 1).
20. Carácter innovador y compromiso medioambiental, social y en materia de seguridad y salud laboral (Aptdo. 6.6, Anexo 1).
21. Participación e implicación otros agentes en formulación y/o ejecución proyecto (Aptdo. 6.9, Anexo 1).
22. Creación de empleo (Aptdo. 6.10, Anexo 1).
23. Coste Total del Proyecto (Aptdo. 7, Anexo 1).
24. Evaluación y seguimiento (Aptdo. 8, Anexo 1).
25. Firma del Representante Legal de la Entidad (Aptdo. 9, Anexo 1).
26. Otros.



C/ Sanlúcar de Barrameda nº 3 - 21071 Huelva
Telf.: 959 01 14 00. Fax.: 959 01 14 10
Correo-e: delegacion.huelva.dgob@juntadeandalucia.es

Código:	KWMFJ8790QRINL9xTWWiXKXzwi2CGU	Fecha	15/05/2018
Firmado Por	FRANCISCO JOSE ROMERO RICO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/7

